

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENIGNO CABRERA REYES S.A.

En Guayaquil, a las doce horas del día martes 30 de abril del 2019, en la Oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, Manzana 19, Solar 10A, se reunieron los accionistas de la Compañía **BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA**, con el objeto de celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, habiendo concurrido así: 1) Silvia Marlene Cabrera Ron, propietaria de 5.100 acciones ordinarias y nominativas; 2) Patricia Cabrera Ron, propietaria de 4.900 acciones ordinarias y nominativas. Con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de Diez Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario relacionado al informe del ejercicio económico 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral;
- 4.- Distribución de Dividendos
- 5.- Redacción y aprobación de la presente Acta.

Preside la Junta la Señora Sonia Patricia Cabrera Ron, Presidente de la compañía e interviene en la Secretaría la señora Silvia Marlene Cabrera Ron en su calidad de Gerente General, y se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra La Secretaria de la junta, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el tema del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven tratar los puntos de la orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relacionado con el ejercicio económico 2018.-

Señala que las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2018, se desarrollaron en un marco de normalidad obteniéndose los resultados esperados. Indicando además que a partir de este periodo contable y en adelante la empresa de acuerdo a lo que establece la ley entro en proceso de auditoria externa, por lo que finaliza su intervención manifestando que la compañía, ha tenido un año aceptable, a su vez agradece a los accionistas, funcionarios, colaboradores, clientes y proveedores por la colaboración brindada.

Los accionistas de la compañía manifiestan que es satisfactorio el informe expuesto por el Gerente General, por lo que lo aprueban, anexándose al expediente y formando parte integrante de esta acta.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, relacionado con el ejercicio económico 2018.-

La Ing. Cecilia Cabrera Segura, en su calidad de Comisario Principal de la sociedad, da lectura a su informe, el mismo que contiene opiniones y comentarios sobre el procedimiento de control de la compañía y a su vez el análisis de los Estados Financieros, enfatizando que estos han sido elaborados

cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de acuerdo con la Aplicación de Información Financiera (NIFFs).

El informe del Comisario es puesto a consideración de los accionistas por parte del Presidente de la sociedad, quienes lo aprueban unánimemente, el cual se anexa al expediente y forma parte integrante del acta.

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la Compañía, por el ejercicio económico 2018.-

El Gerente General pasa a tratar este punto, procediendo a exponer y explicar cada una de las cuentas y subcuentas del Estado de Situación Financiera, para después hacer una presentación detallada del Estado de Resultados Integral, concluyendo con las razones financieras de la compañía al cierre del ejercicio económico del año 2018.

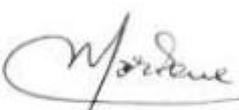
Terminada la exposición realizada por el Gerente General, el Presidente la somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, los accionistas a través de sus representantes legales aprueban los mismos por unanimidad. Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, cortados al 31 de diciembre del año 2018, se anexan al expediente y forman parte integrante de esta acta.

4.- Distribución de Dividendos.- Siendo este el último punto a tratar sobre la repartición de dividendos, por lo que la Junta General de manera unánime decide que por cuestiones económicas este periodo que culmina no se realizara la distribución de dividendos para poder afrontar cualquier contingencia futura.

No habiendo más puntos que tratarse el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Siendo las 12:H30, se reinstala la sesión y leída que fue el Acta se la aprueba en todas sus partes firmando para constancia y plena validez de la misma todos los accionistas en señal de aceptación, con lo que termina esta Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía BENIGNO CABRERA REYES S.A. BECARESA.

5.- Redacción y Aprobación de la presente Acta.- Una vez redactada el Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que la Presidente concluye la sesión a las 13h00 del mismo día.


Sonia Patricia Cabrera Ron
Accionista - Presidenta de la Junta


Silvia Marlene Cabrera Ron
Accionista - Secretaria de la Junta